

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comu-  
 nicados a precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijase  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.— Domingo 17 de Marzo de 1878.

NÚM. 1018

## CABOS SUELTOS.

Pocas veces encontramos gracia, ó mejor dicho *sprit* en los artículos de los periódicos ministeriales que se ocupan de defender la situación, pero en el de ayer de *El Diario Español* la hemos encontrado y mucha, hasta el punto que nos ha hecho pasar un buen rato.

Se ocupa el colega en demostrar que la crisis fabril de Cataluña, no es debida á la precaria situación del país, sino á otras causas que en su día se sabrán; y despues dice que existen algunos espíritus que ven en dicha crisis motivos para producir conflictos.

Todo esto no tiene nada de particular y de gracia menos, pero donde está todo el salero derramado es en lo que dice á continuacion asegurando que no lo confiesa el colega, sino un obrero que ha dirigido una carta á D. Emilio Castelar, y en cuya misiva, segun *El Diario Español*, se dice:

«Hay algunos que de demócratas avanzados hacen alarde, que casi se alegran de semejante situación, creyendo con un pesimismo á mi parecer casi criminal, que la necesidad provocará conflictos y que estos derribarán al gobierno.»

Qué quieren ustedes que les digamos; este párrafo nos ha parecido *sublime* en labios de un obrero, y sobre todo de un obrero que escribiendo al Sr. Castelar tiene noticia de la carta *El Diario Español* y autorizacion para hacer uso de su contenido con objeto de defender al gobierno de cuanto acontece con la precaria situación que atraviesa Cataluña por efecto de las múltiples causas que concurren á la paralización de su industria y comercio.

Qué obrero, qué carta y qué amistad con el periódico ministerial para haberse facilitado con objeto de que pueda defender al gobierno de los cargos que se le hacen por el estado general que atraviesa la nacion.

Pero, segun *El Diario*, no es este el único párrafo que conoce de la carta del citado obrero, sino que copia otro, que como es de su especial agrado, lo comenta con fruicion: este parrafito, que trata de la miseria, dice:

«Esta produce odios, envidias y espíritu de venganza; dá lugar á que se crea en la eficacia de las utopias socialistas más extremadas, é impide que el reinado de la razon y de la justicia tomen su asiento en los poderes públicos, cayendo luego bajo el dominio de un dictador ó de un gobierno absoluto personal.»

¡Quién habia de decir que tantos males causara la miseria!

Sobre todo, lo que nos ha impresionado sobre manera es que se impida que el reinado de la razon y de la justicia tomen su asiento en los poderes públicos, y ahora nos explicamos el por qué desde hace tres años permanecend e pié una y otra señora, sin que puedan sentarse por impedirlo sin duda la miseria.

¿Y quién habia de decir que esto llegaría á suceder?

Nadie; y menos el mismo *Diario Español* que tantas promesas nos hizo entonces y de tal manera formuladas, que muchos creyeron que España seria en breve un paraíso; y nos encontramos con que aun no han podido sentarse en los poderes públicos la razon y la justicia.

Cualquiera diria que ya era tiempo de que lo hubieran hecho.

Pero en cambio si la razon y la justicia no han podido sentarse en los poderes públicos, la industria y el comercio há tiempo que se vienen sentando de un modo que tarde, pero muy tarde, se levantarán, y hasta por lo visto en Cataluña han empezado á echarse, que es algo más grave.

Y ya saben ustedes quién tiene la culpa de tanta sentada, la miseria; fiense ahora de las promesas que hace años hizo la prensa ministerial. Esto nos hace recordar aquello de

Está visto que se ha visto que ya no se puede ver.

Así es la verdad; valiera más no ver tanta miseria, si señor, pues segun dice el obrero que escribe á Castelar, quien á *El Diario Español* ha debido confiar el contenido de la carta, la miseria *da lugar á que se crea en la eficacia de las utopias sociales más exageradas*, y esto convengamos en que es horrible.

Nosotros opinamos que á grandes males grandes remedios; luego si la miseria tiene la culpa de todo, como así lo asegura el obrero referido y lo apoya un periódico ministerial de la talla de *El Diario Español*, creemos que debiera prendérsela por de pronto y despues fusilarla sin compasion alguna.

¿Quién puede consentir un elemento tan perturbador, que causa males de tanta consideracion? Ningun gobierno de orden; luego lo dicho es lo que, en nuestro concepto, debe ha-

cerse, y solo así podrá salvarse el país; de lo contrario mucho nos tememos que acierte el obrero, y entonces... ¡Dios nos libre! Aunque, bien pensado, peor seria no verlo.

¡Quién lo duda!

## Ecós políticos.

En un periódico de Madrid hemos leído que el alto funcionario militar que se dijo habia presentado su dimision por motivos de delicadeza, es el segundo cabo de aquel distrito, señor Beaumont.

Confesamos ingenuamente que á otra persona creiamos nosotros que se referia la noticia, y esto no es extraño, porque habia razones fundadas para que lo creyéramos así.

Tambien nuestros lectores serán del mismo parecer.

A nuestros informes particulares debemos algunos datos, explicando las causas que han producido la extrema determinacion de una persona, de la que viene ocupándose la prensa.

Parece que los motivos de esta determinacion obedecen á una ágría polémica habida entre la persona aludida y otra, que hace poco habia tenido una cuestion con un hombre político perteneciente al partido constitucional, siendo origen de la polémica el haber creído el querellante que la persona cuya determinacion se comenta, habia felicitado al contendiente de aquel por su actitud en el asunto.

Tal es, aunque en términos enigmáticos, porque la naturaleza del suceso así lo exige, la explicacion del hecho á que nos referimos en las líneas que dejamos trazadas.

En el Consejo de ministros que bajo la presidencia del rey se ha celebrado el jueves, se ha dado cuenta, segun nos escriben, de un largo telegrama recibido del capitán general de Cuba dando nuevos é importantes detalles de la situación de aquella Isla, acordándose las medidas que el gabinete ha considerado procedentes.

Y á todo esto el país sin saber una palabra acerca de las condiciones de la pacificacion, y eso que han pasado más de quince dias desde que salieron con orla los periódicos ministeriales.

De ese nuevo telegrama del capitán general de Cuba, tampoco sabremos nada y siendo

como será satisfactorio, en interés del gobierno debiera estar hacerlo público.

¡Pero cá!

Nos dicen de Madrid:

«Asegúrase que en las regiones oficiales vuelve agitarse el pensamiento de procurar un cambio de ministerio dentro de la misma situación para ver de calmar la agitacion de las oposiciones que tan cruda guerra hacen al Sr. Cánovas, y al mismo tiempo reorganizar las huestes ministeriales, que parece dejan mucho que desear al jefe de los conservadores.»

¿Con que cambio de personas, eh? ¡Cambio de otra cosa es lo que se necesita si ha de salir el país de la insostenible situación en que se encuentra!

A la reunion que la comision de actas del Congreso ha celebrado antes de ayer, ha asistido el conde de Xiquena, el cual ha dado cuenta de las protestas presentadas contra la eleccion del conde de Cantillana por uno de los distritos de Sevilla. Asegúrase que si la citada comision diese dictámen favorable, la discusion de este habria de ser borrascosa por los hechos graves que se expondrían á la consideracion de las Cortes.

¿Graves? ¿Cómo han de ser graves sino son nuevos? Eso es desconocer la teoría inventada por *La Correspondencia*.

Dice un colega que no sabe cuáles serán los resultados que obtenga en el Congreso el proyecto de Instruccion pública.

Poco se necesita para adivinarlo. Si ese proyecto obedeciera al plausible pensamiento de que desaparecieran las trabas que hoy tiene la euseñanza, sometida por obra y gracia del señor conde de Toreno al régimen del exclusivismo, en cuyo caso no seria suya la iniciativa, el resultado necesariamente tenia que ser negativo en una Camara que ha votado en favor del hipódromo; pero se trata de un proyecto que viene á concluir con el resto de libertad de que todavia disfrutaba la ciencia, y claro es que el señor conde de Toreno conseguirá lo que se propone, como ha conseguido asociar á la mayoría á sus descabellados entretenimientos hípicas.

¡Buen recuerdo va á dejar en las Universidades el Conde del Hipódromo!

Leemos en un colega:

«Hoy se ha hablado por los pasillos de

— 365 —

heridas. Si yo poseyera un feudo, si yo fuera dueño de un castillo, si tuviera tierras y vasallos, viviria como cumple á mi estado y humillaria á esos hidalgos orgullosos que no me alargan la mano porque su ejecutoria tiene 300 años más que la mia, esto es, porque hace 300 años un su abuelo, plebeyo como yo, fué ennoblecido como yo.

—¿Lo veis, Pedro, lo veis? Hé aquí lo que os tenia pronosticado; cuando seais escudero, querreis ser hidalgo; sereis hidalgo y suspirareis por un señorío. ¡Este es el espíritu humano, siempre anhelante nunca satisfecho! Cuando seais señor, deseareis ser rico-hombre.

—¡Oh! no, os lo juro por mi fé. ¡Si poseyera un dominio, por pequeño que fuese, me bastaria para ser feliz!

El monge se sonrió incrédulamente. Pedro, dijo á Sotomayor, tened cuidado, hijo mio; os habeis lanzado en una senda muy pendiente y resbaladiza. El germen de la ambicion que fermentaba en tu pecho, va creciendo á medida de tu elevacion, y sino lo ahogas á tiempo, despertará todas las malas pasiones que dormian en tí. Ya ha dado lugar á que odies á tu prógimo y á que acaricies proyectos, de ven-

— 364 —

del conde, el abad trabó del brazo á Pedro, y le dijo:— Ya se han cumplido vuestros votos, Pedro, ya calzais espuelas. ¿Estais contento?

—Sí, padre, lo estoy y á vos os lo debo. Nunca lo olvidaré; no permita Dios que caiga en el vil pecado de la ingratitud, contestó el novel caballero.

—Dejemos eso, hijo, prosiguió el abad, no ha sido mi intencion recordaros que os dispensé un beneficio, si así llamais á lo que yo hice. Quisiera saber si efectivamente estais contento, si la ejecutoria que os ennoblece y la orden de caballería que os han conferido, ha llenado vuestras aspiraciones.

—Si, os doy mi palabra de honor; estoy contento.

—Eso me regocija. ¡Es decir, que nada deseais!

—Perdonad, contestó Sotomayor; soy noble, soy caballero, pero ¿de qué me sirven esos pergaminos? ¿De qué me sirve mi espada, si para no pedir limosna me veo obligado á ponerla al servicio de un señor? Soy caballero, pero tengo que vivir como un almogavar; soy noble, pero tengo que sufrir el desden insolente de los que miran más mis armas que mis

— 361 —

de jerga, del nudoso cayado; es *Pedro Soto* el más apuesto escudero del conde de Cereceda. Cabalga una fegosa yegua africana, cuya manchada piel y veloces movimientos traen á la memoria las panteras del desierto; viste una ropilla negra, ceñida por un cinturón de cuero rojo, ha cambiado la caperuza de pastor por un gracioso bonete de terciopelo, y su antiguo zurrón se ha convertido en una rica escarcela, á la que hace compañía una daga de Milan.

Nuestro gallardo ginete marchaba á cumplir una orden de su señor, y al pasar junto á la puerta del monasterio de Sancti Spiritus, saludó respetuosamente á un monge de venerable aspecto que se paseaba por el atrio, leyendo en su libro de horas.

El fraile, que no era otro sino fray Diego, levantó la cabeza para corresponder al saludo y vió á Pedro. ¡Hola! exclamó entonces cerrando el breviario. ¿Sois vos? ¿y qué tal os va, hijo mio?

—Bien padre, muy bien. Gracias á vos soy escudero, estoy contento; y el doncel acompañó su respuesta con un suspiro.

—¿Es eso cierto? ¿Nada deseas? ¿Por qué

Congreso de un nuevo lance surgido entre un general y un ex-gobernador civil de provincia.»

¿Otro? Pues á este paso la vida es un lance.

*La Política*, negando la veracidad del rumor de que el señor ministro de Fomento se hallaba resuelto á retirarse del gabinete:

«No hay semejante cosa, ni motivo para que la haya; el señor conde de Toreno se halla bien donde está, pues á ello le dan derecho la confianza del monarca, el voto de las Cortes y la estimación de sus amigos políticos.»

La confianza del monarca... ¡Ah!

El voto de las Cortes... ¡Oh!

La situación de sus amigos políticos... ¡Um!

Es lástima que no se le haya ocurrido á la *Política*: añadir también: «Y el apoyo de la opinión pública» por que entonces hubiéramos dicho... ¡Eh?

Contestando el señor ministro de Hacienda, al Sr. Balaguer que preguntó al gobierno si estaba dispuesto á hacer algo para aliviar la crisis por que atraviesa Cataluña dijo que el gobierno no podía atraer las lluvias sobre los campos castigados por la sequía.

Verdad es; ¡pero cuanto puede hacer el gobierno para que las lluvias no sean necesarias!

Dicen los periódicos de Madrid, que el discurso pronunciado por el señor general Ros de Olano, en la alta Cámara puede calificarse de uno de los de oposición más acentuada.

Y vá de generales.

Por lo visto se vá realizando la profecía de Posada Herrera.

Dice nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*:

«No pasa día sin que los industriales de alguna provincia de España soliciten del gobierno la rectificación de las matrículas.

Los errores cometidos por las comisiones compradoras en la clasificación de los industriales y en la imposición de cuotas, han causado á la industria tales perjuicios, que, si no se pone un correctivo inmediato al mal, vendrán mayores quebrantos aun para los atribulados industriales.

La larga lista de los que se han dado de baja por no poder pagar las excesivas cuotas que les han sido impuestas, es un dato elocuentísimo que debiera tener presente la administración al resolver las solicitudes que de todas partes se le dirigen.»

En Santander hay muchos industriales que se hallan en este caso.

## Noticias.

Dice nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*:

«Segun cálculo de personas autorizadas, los 60 y pico vapores y buques de vela que están de salida esperando las próximas mareas, con sus argamentos completos de mineral, que tienen á su bordo, valen más de 80 millones de reales.»

El vapor-correo francés *Ville de Bordeaux*, ha conducido á este puerto los siguientes pasajeros:

*Veracruz*.—Sres. Gonzales Mazo.—José Ballisca.—A. Mandin y su esposa.—Rodrigo Mandin.—María Nandin.—Santiago Perra.—Gil Guerra Gomez.—Francisco Llano.—José María Dominguez.—José Pulido.—Pedro Urci Atrelays.

*Habana*.—L. Fernandez Rodriguez.—Inocencia Perez y Segarra.—Hermenegildo Saro Colza.—Constantino Gonzalez Perez.—José del Busto.—Manuel Arango Perez.—Pedro Hernandez Romero.—José Cuesta.—Eulogio Ochozqueta.—Antonio Errasto.

*San Juan de Puerto-Rico*.—Pedro Ponton Sanchez, su esposa y 2 niños.—José M. Lopez.—Francisco Cañizares y esposa.—Manuel del Valle.—José María Guerra.

*San Thomas*.—J. Abad y Buasco.

*Fort de France*.—Francisco Dominicio.—Pedro Ricard.—Eugenio Ricard.—E. Ricard.

—Andrés Horjales, su esposa y niño.  
*Puerto-Cabello*.—D. Jose Bargallo.

Los estudiantes de Valencia han solicitado autorización para usar como distintivo un lazo del color de la facultad, que se llevará en el ojal de la levita. Parece que este acuerdo obedece á un plan general, por cuanto dicho distintivo lo usan ya los estudiantes de Zaragoza y de Barcelona.

Debiendo reconocerse á los buques españoles en los puertos de los Estados Unidos de América el tonelaje total inscrito en sus certificados de arqueo, se ha dispuesto por real orden fecha 28 de Febrero, que hoy publica la *Gaceta*, que del mismo modo sea aceptado en los puertos españoles á los buques de dichos Estados el tonelaje total que expresen sus certificados de registro.

*El Fanfulla* confirma la noticia dada por algunos periódicos de que entre los pretendientes á tronos y los príncipes desposeídos, el único que no ha felicitado al nuevo Papa es don Carlos. El silencio de D. Carlos debe atribuirse, en concepto de aquel diario, al nombramiento del cardenal Franchi para la secretaría de Estado.

Se habla mucho en París de un robo, dice *La Correspondencia*, que acaba de tener lugar.

Es de 16.000 rs. y ha sido hecho á la estudiantina y cometido rasgando con una navaja la maleta y la cartera de viaje, encerrada en ella, que contenía dicha suma. Un español, que habitaba el mismo hotel que la estudiantina y cuyo criado parece ser portador de una medalla de agente de orden público del gobierno español, ha sido reducido á prision.

El celo que, con motivo de este robo, ha desplegado la policía francesa, es superior á todo elogio, y no tienen palabras los estudiantes para expresar lo intensamente agradecidos que están á cuantas personas dependientes de

la prefectura de policía han tenido ocasión de tratar, pues es imposible dar muestras de interés más afectuoso que el que en ellos se ha visto sin cesar.

El cardenal Franchi ha redactado ya, dice una carta de Roma, en unión de Su Santidad, la Encíclica que se leerá en el Consistorio próximo alrededor de San José, y no tardará mucho en enviarse también á embajadores y nuncios la nota en que el sucesor de Pio IX hará las reservas y protestas que exige naturalmente el estado de la Iglesia, y de las cuales no puede prescindir, pero reservas y protestas que no darán lugar á ningún conflicto diplomático.

En la administración de correos de Cádiz, hay una carta detenida para D. Manuel Martínez, de Torrelavega.

Un telegrama del Ferrol anuncia haber ocurrido en aquel departamento un voraz incendio que redujo á cenizas cuatro casas.

### De *El Mercantil Valenciano*

«Y sigue sin novedad la huelga de *fematers* y hortelanos

Ayer aparecieron pasquines en el Grao y Cabañal, amenazando á las vendedoras de pescado con quemarles las barracas si entraban en Valencia á ejercer su industria, á los marinos que se dedican á la pesca con quemarles los barcos, y á los tartaneros sus vehículos si trasportaban el referido artículo.

En la huerta de Alboraya aparecieron señaladas con cruces negras varias barracas.

Dos labradores fueron reducidos á prision en la huerta de Ruzafa por denuncia de una mujer, que aseguró trataban de intimidarla.

Los mercados del Grao y del Cabañal continuaron completamente desprovistos de hortelanos; el de la capital caro y escaso.

Se temía ayer que la huelga se extendiera á la introducción de aves de corral, huevos y corderos.

El campo de melones talado en Foyos anteayer, es propiedad del contratista de la limpieza del matadero.

El gobernador reunió en su despacho á los alcaldes, concejales, diputados provinciales y á Cortes con los senadores que residen en la provincia, oyendo las opiniones y pareceres de todos, sobre el prolongado conflicto de la huerta, que tanto afecta á los intereses de la capital.

Un colega dá cuenta del siguiente horroroso crimen, que seguramente conmoverá el ánimo de nuestros lectores, si se tiene presente además que los delitos de esta naturaleza se suceden rápidamente de algún tiempo á esta parte:

«En Zurgena, provincia de Almería, se ha cometido un horrible asesinato en la persona de D. José Guirado, médico-cirujano de aquella localidad. Despues de dejarle á fuerza de palos casi moribundo, con una enorme piedra le aplastaron la cabeza, tirando cada hueso por su lado. Le encontraron entre sus manos, atadas por la muñeca, un papel que decía:

«De tres ya va uno» Parece haber motivado este horrendo asesinato el haber vendido unos montes que pertenecían al comun, siendo los compradores tres vecinos de dicho pueblo. Esta clase de hechos no necesitan comentarios.

Ayer á las nueve de la mañana se declaró un incendio en una chimenea de la casa número 8 de la cuesta de Gibaja. El señor alcalde se presentó en el tejado inmediatamente, echando él mismo agua en el fuego hasta que se presentaron cinco bomberos á los que, despues de extinguido aquel, dió orden de que practicasen un reconocimiento en las chimeneas inmediatas, dándole parte por escrito.

También dió orden de que las mujeres que se hallaban en la fuente de Becedo fueran á llevar agua con sus herradas al sitio del fuego, mientras fué necesario.

Nada más grato para nosotros que dirigir elogios en vez de censuras, y hasta ahora la nueva autoridad local no nos ha dado ocasión más que para formular elogios.

Así deseamos que siga mereciéndolos en lo sucesivo.

Entre ayer y antes de ayer el estado de las operaciones de la quinta, en la diputación provincial; arroja las siguientes cifras de mozos:

Ingresados en caja definitivamente.....	109
Idem en idem condicionalmente.....	8
Idem en idem con recurso pendiente....	2
Redimidos.....	12
Voluntarios del ejército.....	3
Idem de la armada.....	2
Total.....	136

Algunos individuos que anoche se encontraban en un piso segundo de una casa de la calle del Cubo, asistiendo á un baile que se celebraba con motivo de una boda, y en el que tocaban algunos jóvenes varios instrumentos de cuerda, fueron sorprendidos por la llamada del sereno, que obligó á dos de los concurrentes á presentarse en el principal para que fueran autorizados por el jefe para poder continuar bailando. Así lo hicieron en cumplimiento de la orden, pero al llegar á dicho punto no encontraron á la citada autoridad, motivo por que regresaron á la casa para que la fiesta no se interrumpiera. A pesar de esto, el sereno manifestó que daría parte á la autoridad, del hecho de estar bailando á aquellas horas de las once de la noche.

Ignoramos hasta qué punto puedan haberse dado órdenes á los serenitos respecto al cumplimiento de las ordenanzas municipales; pero creemos que estas no prohiban funciones de tal naturaleza, máxime cuando los vecinos de la casa, que eran los únicos que podían quejarse con derecho, formaban parte de los convecinos.

suspiras entonces? Leo en tus ojos que estás mintiendo.

—Pues bien, sí, fray Diego. ¿Por qué he de ocultarlo? Deseo algo aún.

—¿Y qué es ello? preguntó el monge sonriendo melancólicamente.

—No? habeis reparado que cabalga sin espuelas?

—¡Hola, hola! ¿quieres ser caballero! No es poco lo que pides, pero tampoco es imposible que lo alcances. Nuestro señor el rey marcha contra los moros; tu amo le acompaña y tú llevas el pendon de los Chaves.

Si Dios te preserva de la muerte, en esta guerra podrias ganar lo que pretendes.

—¡Esa es mi esperanza! Si llegase á merecer que me armaran caballero, seria feliz, padre mio!

—Temo que no, Pedro de Soto; cuando eras pastor asegurabas lo mismo si llegabas á ser escudero; ya lo eres, y, sin embargo, confiesas que no estas contento. Cuando seas caballero te sucederá igual.

—Yo os digo que no, fray Diego; creedme, no ambicionaria más.

—Te engañas, Pedro, te engañas; tú lo has

de ver, porque espero en Dios que te harán noble y caballero.

—¡Así se al contestó el doncel; y despues de recibir la bendición del buen monge despidióse, rogándole que no le olvidara en sus oraciones.

El vencedor estandarte de la cruz tremola sobre los alminares de Córdoba y Sevilla.

*Pedro de Soto* vuelve al suelo natal en compañía de su señor el conde de Cereceda, pero ya no es villano, ya no es escudero, es *D. Pedro de Sotomayor*, porque el rey Fernando III le ha concedido una ejecutoria de nobleza y le ha armado caballero en premio de sus hazañas.

Fray Diego de Chaves hizo un solemne recibimiento á los adalides cristianos que volvían al hogar, cargados de laureles. Las puertas del monasterio se abrieron dejando paso á aquellos hombres que corrían á arrodillarse al pie de los altares, para dar gracias al Dios de las batallas que les había concedido la victoria.

Apenas concluyó el *Te Deum* que los monges entonaron por el triunfo y feliz regreso

ganza. Créeme, conténtate con lo que posees.

—Padre, no ambiciono más que un señorío; ¿podrá decirse que es un deso desordenado? ¡si lo alcanzara no pediría más!

—¡Dios lo haga! pero no lo espero; el tiempo se encargará de desmentir tus protestas, porque el corazón me asegura que conseguirás el señorío.

Pocos años más tarde, un lugar de behetría eligió por su señor á Pedro.

La alegría que este suceso causó á nuestro héroe no tuvo límites; ya podía tratar de igual á igual á los nobles más orgullosos, tenía un castillo, vasallos, hombres de armas, y su blason estaba grabado sobre los mojoneros de piedra que limitaban una extensión de tres leguas cuadradas.

Durante algun tiempo vivió tranquilo y feliz.—Tengo lo que deseaba, se decía, no ambiciono más; seria tentar á Dios. Verdaderamente seria un ingrato si me quejase de la fortuna. Yo que cuando era pastor la acusaba de loca, me veo obligado á confesar que lo ha sido solo para protegerme.

Este razonamiento era sin duda muy sensato!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: No están ociosos los cuerpos colegisladores. Lea V. uno á uno todos los periódicos de la corte, y por ellos verá que no se trata más que de comisiones y de dictámenes. Son tantos los que se están redactando, en el Congreso principalmente, que haría una lista casi, casi interminable. Pero los más importantes son los que se van á leer sobre incompatibilidades ó casos de reeleccion, el de reuniones públicas, y sobre todo, el de instrucción pública. Tanta es la importancia que á este último quiere darle la Cámara, que, contra el reglamento y las costumbres parlamentarias, se establecerán cuatro turnos en pro y cuatro en contra. el último de los cuales lo consumirá, en nombre de la escuela más genuinamente ultramontana, el Sr. Perez Hernandez, redactor que fué del periódico La España, reservándose hablar para alusiones el Sr. Pidal. De manera que lo que no tuvimos en el proyecto de contestacion al mensaje, nos lo compensarán ahora estos señores extendiéndose en el exámen de las bases sobre instrucción pública. Ellos serán pocos, pero bien avenidos. Hay que hacerles, sin embargo, la justicia de que cuando hablan suelen estar en carácter, siquiera por estarlo nos hagan retroceder, momentáneamente se entiende, á los tiempos del año 1845 por lo menos, felices tiempos en que España, al igual de la Italia de Nápoles, Toscana, Parma y Módena, y no incluyo Roma para que no se diga, era considerada poco más que como una expresion geográfica.

Menos idealistas y más prácticos los de la seccion llamada económica, se reúnen, se conciertan y tratan de hacer proclitos por toda clase de medios á fin de hacer una campaña en contra del ministro de Hacienda. Hasta hoy, y por más que los clamores de la opinion sean generales en el país, no es tan numeroso el grupo que pueda prometerse muchas hazañas. Fuera de los centralistas y de alguno que otro individuo de los pocos que, despues de todo, se han disgregado de la mayoría, el núcleo viene á ser, poco más ó menos, el de siempre; pero lo que no ha ganado en el orden numérico, puede compensarlo de otra manera, y á poca voluntad que me muestre, como las quejas son cada dia mayores y más justas, y los tributos cada dia tambien más insoportables, no le faltará ocasion de hacer un tour de force en las varias cuestiones de carácter económico próximas á ventilarse. Por de pronto, su objetivo está concretado á los presupuestos, con la mayor parte de cuyas partidas no está conforme, como no está tampoco conforme en absoluto con el dictámen de la comision sobre amortizacion de la deuda, y mis noticias son las de que entra en sus propósitos hacer una campaña ruda y enérgica á la altura de las necesidades presentes, que tengo para mí son todavia más graves de lo que se presume.

No se descuidan tampoco en el alto cuerpo colegislador los senadores militares. El otro dia inició el combate contra el ministerio, y contra su presidente principalmente, el general Riquelme, senador vitalicio; ayer, con motivo de las leyes militares, tocó el turno á los de igual clase, Sres. Ros de Olano y Concha, quienes, bien que en la forma, más suaves que su colega el general Riquelme, apenas si dejaron hueso sano al señor ministro de la Guerra, las teorías del cual, sobre todo hoy que la unidad de fueros se reconoce como un gran adelanto jurídico, pueden y deben admitirse. No estuvo, asimismo, demasiado acertado el general Ros de Olano al extermar el fuero militar en contra de lo que llamaba el «paisanismo». Palabra, á mi humilde juicio, es esa tan extemporánea que me parece increíble pueda usarla con propiedad un general que, cediendo al entusiasmo popular, á la sazón imperante, tan bien desempeñó su papel en los primeros dias de la revolucion de Setiembre. Que defendian esos singulares privilegios, en nombre de la antigua escuela moderada, los generales Zapatero, Gasset, Talledo y otros, al fin no me extrañaría; partidarios de la preponderancia del elemento militar sobre el civil, serian consecuentes, siquiera no esté ningun sentido justificada; pero que participe hasta cierto punto de esa teoría el general Ros de Olano, que pasa por constitucional ferviente, francamente es tan raro que, de la propia manera que á mí, supongo que habrá sorprendido á no pocos.

Por lo demás, mi imparcialidad me obliga á reconocer que si su inteligencia militar, que no analizo, corre parejas con las dotes parlamentarias que adornan tanto á él como á su compañero el general Gutierrez de la Concha, el señor presidente del Consejo tendrá por bien recibido el mal rato que ambos le produjeron con la seguridad que puede abrigar de que el prestigio de la España guerrera no menguará nunca pudiendo echar mano de tan ilustres campeones. Porque, por mas que vayamos en zaga á Portugal, que reivindica el derecho de formar parte de la conferencia internacional que ha de reunirse para deliberar sobre la cuestion de Oriente, quizá tan nebulosa como el primer dia, ¿quién es capaz de averiguar

los altos destinos que todavia puede reservarnos la Providencia?

Hoy continuará el debate, con tanto calor inaugurado y que quedó pendiente. Veremos cómo salen libradas esas leyes militares con las cuales tan encariñado se muestra el ministro del ramo, señor general Ceballos. En el Congreso continuarán los de casacion civil, hasta ahora no muy elevados que digamos, y en tanto veremos tambien los medios que pone en juego el gobierno para remediar, con la huelga de Valencia, la crisis de Cataluña. Quisiera equivocarme, pero me parece que ambas cuestiones están destinadas á molestar mucho á la situacion.

Fuera de eso, y sin que se pa á estas horas si se ha confirmado, es hoy objeto de todo linaje de comentarios, el hecho criminal, incalificable ocurrido en la madrugada de ayer á un título de Castilla que vive en las inmediaciones del Congreso, y que hoy relata El Imparcial.

Seccion Mercantil.

Santander 16 de Marzo de 1878.

Verdaderamente no sabemos por dónde empezar, al tratar de cumplir hoy con el cometido enojoso de decir cuatro palabras sobre el mercado, cada dia más flojo para toda clase de negocios. A cualquiera de ellos que volvamos la vista se le encuentra rodeado de tales dificultades, que el ánimo más levantado no se atreve á flaquear; y si pesimistas fuéramos empezaria á germinar en el nuestro la duda de si tal situacion tendria remedio.

Harinas, azúcares, aguardientes, cacao, café, cueros, bacalao, aceite, arroz y jabon, artículos que principalmente juegan en las transacciones y dan interés á las revistas, no proporcionan en esta semana un solo dato que publicar y presentan para las personas que en ellos comercian, un porvenir bien poco lisonjero. Y no es esto lo peor, sino que conociendo la causa de este estado y el medio de repararlo ó enmendarlo, tienen que confesar los verdaderos comerciantes la imposibilidad en que se hallan de aplicarle. Castilla y solo Castilla puede remediar el mal; pero allí lo mismo que en Francia, la especulacion ha logrado interesar á los labradores que, sencillos de styo y alhagados por una falsa perspectiva, se resisten á vender en espera de una alza fuerte que acaso no llegará, y olvidando que el industrial tiene interés en dar salida á sus productos tan pronto como obtiene por ellos un precio razonable y remunerador. Zapatero á tus zapatos.

Repetimos, volviendo á nuestra revista, que no hay ninguna venta de artículos en la semana, durante la cual solo se han ocupado los hombres de negocios de las consecuencias que pudieran traer á la plaza las quiebras anunciadas de América é Inglaterra y la crisis industrial de Cataluña; por eso se espera con ansiedad el correo de mañana, que debe ser portador de la correspondencia llegada á Cadiz por el último vapor-correo de la Habana.

Al pié, y para concluir, vé como de costumbre el estado semanal de importacion y exportacion, que arroja el siguiente resultado:

Exportacion de harinas.—Para América, 10.510 barriles y sacos.—Para la Peninsula, 9.293 sacos.—Para el Extranjero, 2.700 kilogramos. Importacion.—670 sacos de azúcar, 15 pipas de aguardiente, 167 sacos café, 27 fardos y 1.340 cueros, 65.000 kilogramos de bacalao, 806 sacos de arroz y 40 cajas de jabon

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Palencia 14 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: El mercado de ayer muy escaso de toda clase de grano, habiéndose presentado algun que otro carro de trigo bueno que se vendió á 44 reales fanega, y la cebada de 17 1/2 y 18 1/2 fanega; los campos se resienten por falta de humedad; es tiempo muy seco y de mucho aire que perjudica á los sembrados.

Su afectisimo.—El Corresponsal.

Pacotilla.

El general Riquelme en el Senado justamente enfadado de ver cómo el gobierno desafina, ceremonias á un lado dejó, como quien ciñe chafarote, y erizado el bigote, que se le puso á modo de cepillo, cargó contra el gobierno sin respetar siquiera al Padre Eterno,

(Cánovas del Castillo.) A Riquelme siguiendo Ros de Olano, general veterano, que no cede á ninguno en bizarria, lo mismo cuando acusa que cuando baja á verle alguna musa, tocó tales registros con una inspiracion, que no se agota, que puso á los ministros igual que albondiguillas en compota. Ahora tomará parte otro tambien bizarro hijo de Marte, pues en pié continuando la jarana de la misma manera, el marqués de la Habana le cantará al gobierno una habanera. —¡Ya somos tres! igual que en el teatro dicen los bufos, pensarán los tales; Tres son; pero si llegan á ser cuatro, ¡tute de generales!

Yo no sé cómo hay hombres en el mundo tan mal intencionados, que teniendo la receta para evitarle á uno un dolor de muelas, se estén llenos de pachorra presenciando la desesperacion del paciente para manifestar al cabo de un siglo que tienen un seguro calmante. Esto es lo que ha hecho un concejal del ayuntamiento de Zaragoza.

El hombre estaba viendo impasiblemente que todo el mundo venia quejándose de la situacion de los campos por la falta de lluvia, y sabiendo, como sabia, un remedio efficacísimo para evitar el mal, no se le ocurrió declarar hasta ahora, sin compadecerse de las angustias que estaban sufriendo los infelices labradores.

Al fin, en una de las últimas sesiones reveló su secreto, que afortunadamente aun puede ser oportuno.

Ha presentado una mocion proponiendo al ayuntamiento que se celebren rogativas públicas!

¡Qué peso nos ha quitado de encima! Ea, ya podemos respirar libremente.

¡Que venga diciendo ahora el marqués de Orovio que el gobierno no puede atraer las lluvias sobre los campos!

—¡Cómo que no? le puede contestar ya cualquiera. ¡Porque no querrán ustedes hacer rogativas!

Una lancha blindada de papel goma, que era toda la armada del Rey de Roma, viene con rumbo á Huesca por esos prados, destinada á la pesca de moderados!

¿Quién dijo que no habia más fuegos? Pues qué; la chimenea que se quemó ayer por la mañana ¿se quemó con horchata de chufas?

¡Porque ya sabrán ustedes que ayer se quemó una chimenea!

Y era lo natural. ¿Nos íbamos á estar una semana sin la correspondiente racion de incendio?

¡Quiá!

Leo en un periódico:

«Observaron anteayer algunos curiosos que mientras se discutia en el Congreso sobre el recurso de casacion, los ministros se paseaban por el Retiro.»

Y echando pan á los patos pasaban muy buenos ratos.

Dice un periódico que el candidato ministerial Sr. La Casa tiene asegurada su eleccion.

Llamándose La Casa, más propio sería que estuviera asegurado de incendios!

Todos los periódicos vienen hablando de la dimision de un alto funcionario que sirve en Madrid.

De seguro que no es Toreno.

De que á la verdad no falto con mi cabeza respondo, pues se refieren á un alto y Su Excelencia es redondo!

Los navieros de Barcelona anuncian la venta de 466 buques que tienen fondeados en aquella bahía por carecer de carga para ellos.

Ahora si que pueden decir parodiando á Mendez Nuñez: ¡Más vale carga sin buques, que buques sin carga!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 16 (5-10 t.)

Inglaterra y Austria pedirán la anexion de Grecia, Tesalia, Epiro y Macedonia, en el caso de que Rusia insista en la anexion de la Bulgaria.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 16 (7-10 t.) Austria se opone á que Rusia proteja la iglesia griega.

Madrid 17 (1-15 m.)

El consolidado interior cerró á 13-07.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 73 45. Exterior español, 13 1/8. Interior, 12. Amortizable, 30. Consolidado inglés, 95 3/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor noruego Kong Hoscár, 206 ts., capitán Lindiuer, de Christiansund con 153.000 kilogramos de bacalao á don A. Crespo y compañía. Rerto á la órden.

Idem Galicia, 104 ts., c. Ponce, de Gijon con carbon y otros para varios.

Idem Pelayo, 100 ts., c. Zarraga de Bilbao con 30 pipas aguardiente á los señores Fernandez Sanz y compañía y otros para varios.

Idem Fomento, 213 ts., c. Villavaso, de Burdeos con 4 cajas papel y 6 id. conservas á don C. Saint Martin.

Idem Provezal, 131 ts., c. Bengoechea. de idem con 101 bultos sebo á la órden: 150 idem papel á los señores Echegaray y compañía: 12 idem id. á don R. Rodriguez: 12 id. que os á los señores Hornilla y Cecuna y otros para varios.

Goleta Eulalia, 72 ts., c. Olazola, de Zuzmaya con 1 234 sacos cemento á la órden.

Idem San Luis, 32 ts., c. Ibarguren, de idem con 1.260 id. id. á la órden.

Vapor inglés Limerik, 375 ts., c. Fishank, de Newport con 2.762 rails á don M. Vial.

Idem correo Santander, 950 ts., c. Bayona, de Cádiz con 220 cajas mármol á la órden.

Idem Fernandez Sanz, 100 ts., c. Uresberueta, de San Sebastian con 229 cajas sidra á los Gallo é hijo y Hazas: 822 bultos bujías y otros á don A. Perez y compañía.

Id. Sofia, 518 ts., c. Garro, de Liverpool, con 50 sacos azúcar y 100 id. arroz á la órden: tejidos y otros para varios.

Id. francés Ville de Burdeos, 1.066 ts., capitán Durand, de Fort de France, con 169 sacos café á D. M. Calleja: 12 id. id. á D. F. Sainz: 25 id. id. y 154 id. cacao á los señores Hijos de Doriga: 156 id. id. y 5.089 kilogramos cueros á las Sra. Viuda de Aparicio é hijo: 6.068 id. id. á D. Z. Quintanilla: 2.140 idem id. á D. E. Pondavigne: 19 bultos cacao á los Sres. Velasco y Martinez: 190 id. idem á los Sres. Bustamante y Gallo, 57 id. id. á D. M. G. Corral: 99 id. id. á D. I. Castanedo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Segundo Barreras, 352 ts., c. Romero, para Barcelona y escalas, con 5.699 sacos harina y otros.

390 «Dejadme vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeados de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo esteril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman, cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son mas que objetos transeúntes pero la fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre.

Se previene á los compradores de observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas New York,» esten grabadas de relieve en el vidrio cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

8-4

BRUNO CIA. Afinador de pianos y armoniums.—D. Francisco de Quevedo, 1, piso 4.º (casa de Cos.)

Traspaso 15-10 En el mejor punto de la ciudad de San Sebastian se cederá sin generos un establecimiento de dos puertas, con escaparate y anaquelaria nuevos. Dirigirse á D. A. Ponsol, de la misma localidad.

Se vende Un coche-berlina con dos caballos. Informarán en el taller de la calle de Cervantes. 8-7

TEATRO PRINCIPAL Funcion para hoy 17 de Marzo. 5.ª DE ABOÑO.

La zarzuela en tres actos, titulada. LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO. A las ocho. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

**LAFAYETTE**

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**VILLE DE BREST**

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE BORDEAUX**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE.

Agente general en España.

**Para Burdeos y el Havre**

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**MARTINIQUE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

**PARA VERACRUZ**

con escalas en Puerto-Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor

**SANTANDER**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 18.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

curadas con el

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**

DE GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el JARABE COLOR DE ROSA con la firma GRIMAULT Y C.ª. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarrros, la consunción, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



**JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER**

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

**13 - CALLE DE LA BLANCA - 13**

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde

**10 rs. semanales**

ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación. pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

**SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS Con listas de precios.**

**13 - BLANCA - 13 SANTANDER**

Interesante.

Gran establecimiento de grabado de sellos en bronce, timbres para sellar en seco y toda clase de grabados en madera de

FRANCISCO PEREZ, 9, Ribera, 9, -Santander.

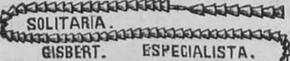


En dicho establecimiento hay un gran surtido de timbres de puño y de palanca para sellar en seco. Sellos para parroquias, Ayuntamientos, Alcaldías, juzgados municipales y de primera instancia, notarias, casas de comercio y particulares, estampillas, endosos, aparatos automáticos, chapas para puertas de escritorios y habitaciones, chapas para marcar, sacos y barriles, abecedarios y numeraciones de todas clases y tamaños para marcar con brocha, numeraciones en acero para marcar á golpe.

Se retoca toda clase de sellos.

Contando con elementos bastantes todos los encargos se despachan á las 48 horas.

9. - RIBERA. - 9.



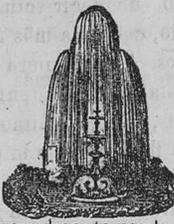
ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CAREZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

**REUMA**  
CURADO CON EL  
**BALSAMO ANODINO ANTIREUMÁTICO**  
DE  
**ORIVE**  
PREMIADO  
en cinco exposiciones  
nacionales y extranjeras.

Mejorado notablemente este bálsamo despues de los premios conseguidos en las Exposiciones de Madrid y Viena, se ha hecho el más eficaz calmante que se conoce en la ciencia de curar. No hay dolor reumático, gotoso, neuralgico, por pertinaz é intenso que sea que no ceda rápidamente con este inmejorable bálsamo denominado por sus virtudes calmante universal. Enfermos que habían usado los bálsamos de Opedeloch, Fioraventi, anodino de Ricordi y otros, sin haber conseguido resultado alguno, lo han alcanzado instantáneamente con el nuestro. Véndese en Bilbao exclusivamente en nuestra Farmacia, Ascao, 7, á 8 reales frasco, y en las de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América.

Santander, B. Jimenez.-Reinosa, Diez. -Torrelavega, Molino.-Laredo, Zambrillo.-San Vicente de la Barquera, Bincon.



**AGUA FLORIDA**

DE

**MURRAY Y LANMAN,**

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**En el Sardinero**

Se arrienda una casa á propósito para fonda, con su alameda ó jardin de recreo, fuente y rio.

Tiene preciosas vistas á la playa, y está por todas partes rodeada de huertas. 15-8

**Vino legítimo**

DE

**JEREZ.**

de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el aseritorio de Don Andrés Lanuza. Muelle. -31.

8 Calle 8 Calle

**BENZINE COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCION. - MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

**EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA**

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

**G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

Sumario: Reseña histórica de la mujer. - Historia de la prostitucion. - Estudio fisiológico de la mujer. - ¿Por qué se extravía la mujer? - Causa y medicina de las pasiones. - El amor. - Opinion de algunos escritores acerca de la mujer. - El matrimonio. - Historia de la mujer obrera. - Educacion de la mujer. - Derechos. - Mujeres célebres, etc.

Esta nueva obra es interesante obra se halla de venta, al precio de DOS pesetas, en la Administracion de El Imparcial, en las principales librerías de esta ciudad, y en casa de su autor, Esgrima, 11, 3.ª, Madrid.

**LA MUJER**

DEFENDIDA POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

LA HISTORIA, LA CIENCIA Y LA MORAL (Estudio crítico)

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infallible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104.

**Ama de Cria**

Una joven recién llegada de la aldea y con leche fresca desea encontrar colocacion para en casa de los padres.

Darán razon calle de la Florida, número 15, bohardilla. 3-2

**PERLA DE CANTABRIA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ. COMERCIO, 7.

**TORRELAVEGA.**

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiendo dote la satisfacción á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

**AGUA y POLVOS**

Dentífricos del **Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, 8 - Paris

MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873. Se encuentra en todas principales perfumerías

**La Central Ibérica.**

SUCURSAL.

DEMIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

San Francisco, 11, pral., Santander

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES AYUNTAMIENTOS.** - Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes.

**PARTICULARES.** - Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

**HABILITACION** de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar. - Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

**A los señores Zapateros.**

Se venden cien pares de cortes de botinas aparados, á precios muy arreglados. Tambien se venden dos máquinas de coser muy baratas.

Ruamayor, 33, primer piso. 5-5